

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11306** *ORDEN de 13 de mayo de 1997 por la que se declara en la situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Juez doña Ana María Álvarez de Yraola.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 351.c) y 353.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de mayo de 1997,

Vengo a declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a doña Ana María Álvarez de Yraola, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Bisbal, por haber sido autorizada para realizar una misión de Asesora jurídica principal en Honduras, por tiempo superior a seis meses, mientras desempeñe la misma.

Madrid, 13 de mayo de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**11307** *ACUERDO de 13 de mayo de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 17 de febrero de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdos de 15 y 29 de abril de 1997, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Don Pedro Pablo Merinas Soler, El Ejido, número 3 (Almería).  
Don Juan López-Tello Gómez-Cornejo, Roquetas de Mar, número 3 (Almería).  
Don Isidoro Ortega Tapla, La Línea de la Concepción, número 3 (Cádiz).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado, fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**11308** *ACUERDO de 20 de mayo de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 17 de febrero de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, según Acuerdo de 22 de abril de 1997, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

*Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña María Rosario Herrero Hernández, Vilanova i la Geltrú, número 1.

Don Fernando León Jiménez, Sant Feliu de Guíxols, número 3.

Doña María Àngels Cavedo Demangeot, Martorell, número 1.

Doña Laura García Manresa, Rubí, número 3.

Doña Gemma Vives Martínez, Cornellá de Llobregat, número 2.

Doña Amalia Monserrat Cagigas Castanedo, El Prat de Llobregat, número 2.

Doña Begoña Yolanda Cerezo Merino, Falset.

Doña María Elena Martínez Pujolar, Blanes, número 2.

Doña Ana Consuelo Piñeiro García, Valls, número 1.

Doña María Teresa González Gómez, Esplugues de Llobregat, número 2.

Don Diego Moreno de las Heras, Cornellá de Llobregat, número 1.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del